

### Selección de textos para Tema XI:

1. Tras pacificar el Mediterráneo, Sila regresó a Roma y, tras derrotar a los seguidores de Mario y Cinna, ordenó la muerte de todos sus enemigos y de quienes les habían ayudado. Las proscripciones o “listas de condenados” se hicieron interminables y dieron pie al abuso por simples envidias o rencillas.

“Sila en persona, habiendo convocado en asamblea a los romanos, dijo muchas cosas en tono grandilocuente sobre sí mismo, profirió otras en son de amenaza para atemorizarlos y terminó diciendo que llevaría al pueblo a un cambio provechoso, si le obedecían, pero que no libraría a ninguno de sus enemigos del peor castigo, antes bien, se vengaría con toda su fuerza en los generales, cuestores, tribunos militares y en todos aquellos que habían cooperado de alguna forma con el resto de sus enemigos después del día en que el cónsul Escipión no se mantuvo en lo acordado con él. Nada más haber pronunciado estas palabras proscribió con la pena de muerte a cuarenta senadores y a unos mil seiscientos caballeros. Parece que él fue el primero que expuso en lista pública a los que castigó con la pena de muerte, y que estableció premios para los asesinos, recompensas para los delatores y castigos para los encubridores. Al poco tiempo fueron añadidos a la lista otros senadores. Algunos de ellos, cogidos de improviso, perecieron allí donde fueron apresados, en sus casas, en las calles o en los templos. Otros, llevados en volandas ante Sila, fueron arrojados a sus pies; otros fueron arrastrados y pisoteados sin que ninguno de los espectadores levantara la voz, por causa del terror, contra tales crímenes; otros sufrieron destierro, y a otros les fueron confiscadas sus propiedades. Contra aquellos que habían huido de la ciudad fueron despachados espías, que rastreaban todo y mataban a cuantos cogían.

También hubo mucha matanza, destierros y confiscaciones entre los italianos que habían obedecido a Carbo, a Norbano, a Mario o a sus lugartenientes. Se celebraron juicios rigurosos contra todos ellos por toda Italia, y sufrieron cargos de muy diverso tipo por haber ejercido el mando, por haber servido en el ejército, por la aportación de dinero, por prestar otros servicios, simplemente por dar consejos contra Sila. Fueron también motivo de acusación la hospitalidad, la amistad privada y el préstamo de dinero, tanto para el que lo recibía como para el que lo daba, y alguno incluso fue apresado por algún acto de cortesía, o tan sólo por haber sido compañero de viaje. Estas acusaciones abundaron, sobre todo, contra los ricos. Cuando cesaron las acusaciones individuales, Sila se dirigió sobre las ciudades y las castigó también a ellas, demoliendo sus ciudadelas, destruyendo las murallas, imponiendo multas a la totalidad de sus ciudadanos o exprimiéndolas con los tributos más gravosos. Asentó como colonos en la mayoría de las ciudades a los que habían servido a sus órdenes como soldados, a fin de tener guarniciones por Italia, y transfirió y repartió sus tierras y casas entre ellos. Este hecho, en especial, los hizo adictos a él, incluso después de muerto, puesto que, al considerar que sus propiedades no estaban seguras, a no ser que lo estuviera todo lo de Sila, fueron sus más firmes defensores, incluso cuando ya había muerto”<sup>1</sup>.

2. La degradación moral de Roma y el descontento popular por las proscripciones de Sila sirvieron a Catilina para promover adhesiones a los planes de hacerse con el poder en Roma por la fuerza. Salustio se hizo eco de estos acontecimientos:

---

<sup>1</sup> Apiano, *Historia romana. Guerras civiles*, I 95-96, traducción de A. Sancho Royo, BC Gredos, Madrid, 1985. Apiano de Alejandría (ca. 95-170) fue un historiador griego que ejerció la abogacía en Roma, llegando a ocupar el cargo de administrador del Imperio. Escribió su *Historia romana* en 24 volúmenes (de los que nos han llegado diez) hacia el año 160, en la que recoge una historia de las vicisitudes de Roma desde sus inicios hasta tiempos de Trajano.

“La ciudad de Roma, según tengo yo entendido, la fundaron y la poseyeron al principio los troyanos, que erraban fugitivos sin sede cierta al mando de Eneas, y junto con ellos los aborígenes, raza de hombres agreste, sin leyes, sin jerarquía, libre y sin trabas. Una vez que estos pueblos se juntaron dentro de las mismas murallas, con ser de desigual origen, de diferente lengua y vivir cada cual con sus costumbres, resulta increíble al contarlos lo fácilmente que se fusionaron. En tan poco tiempo la multitud heterogénea y vagabunda quedó convertida por la concordia en una sociedad organizada. Pero una vez que su estado aumentó en ciudadanos, costumbres y territorio, y daba la impresión de ser bastante próspera y bastante poderosa, como acontece por lo común con las cosas mortales, de la opulencia nació la envidia. Así que reyes y pueblos vecinos la ponían a prueba con la guerra; pocos de sus amigos le prestaban auxilio: pues los demás, paralizados de miedo, se alejaban del peligro. Ahora bien, los romanos, alerta en el interior como en campaña, actuaban rápido, se preparaban, los unos animaban a los otros, salían al encuentro de los enemigos, protegían con las armas libertad, patria y parentela. Más adelante, una vez que habían rechazado el peligro con su coraje, llevaban auxilio a aliados y amigos y se granjeaban amistades haciendo favores más que recibiendo. Tenían un poder, poder con nombre de rey, legal. Unos individuos elegidos, cuyo cuerpo debilitaban los años, cuya inteligencia era vigorosa por su sabiduría, deliberaban de consuno sobre el Estado; estos señores, bien por la edad, bien por el parecido de la tarea, se llamaban padres. Más adelante, cuando el poder real que al comienzo había existido para garantizar la libertad y fortalecer el Estado se trocó en arrogancia y tiranía, dando un giro al régimen, se dieron un gobierno anual y un par de gobernantes por año. De este modo consideraban que el espíritu humano muy poco podía insolentarse a causa de la libertad excesiva (...)

Pero cuando el Estado creció por el esfuerzo y la justicia, grandes reyes fueron sojuzgados en la guerra, gentes salvajes y vastos pueblos sometidos por la fuerza, y Cartago, rival del imperio romano, pereció de raíz, y quedaban libres todos los mares y tierras, la Fortuna empezó a mostrarse cruel y a trastocarlo todo. Para hombres que habían soportado fácilmente fatigas, riesgos, situaciones comprometidas y difíciles, el no hacer nada y las riquezas, deseables en otro momento, resultaron una carga y una calamidad. Así que primero creció el ansia de riquezas, luego, de poder; ello fue el pasto, por así decirlo, de todos los males. Pues la avaricia minó la lealtad, la probidad y las restantes buenas cualidades; en su lugar, enseñó la arrogancia, la crueldad, enseñó a despreciar a los dioses, a considerarlo todo venal. La ambición obligó a muchos mortales a hacerse falsos, a tener una cosa encerrada en el pecho y otra preparada en la lengua, a valorar amistades y enemistades no por sí mismas, sino por interés, a tener buena cara más que buen natural. Estos defectos crecían lentamente al principio y a veces eran castigados; más adelante, cuando se produjo una invasión contagiosa, como si fuera una peste, la ciudad cambió, el poder se convirtió de muy justo y excelente en cruel e intolerable. (...) Desde que las riquezas comenzaron a servir de honra, y gloria, poder e influencia las acompañaban, la virtud se embotaba, la pobreza era considerada un oprobio, la honestidad empezó a tenerse por mala fe. De esta manera, por culpa de las riquezas, invadieron a la juventud la frivolidad, la avaricia y el engreimiento: robaban, gastaban, valoraban en poco lo propio, anhelaban lo ajeno, la decencia, el pudor, lo divino y lo humano indistintamente, nada les merecía consideración ni moderación. Merece la pena, cuando se han visto casas y villas construidas a modo de ciudades, visitar los templos de los dioses que nuestros antepasados, hombres tan religiosos, edificaron. Ciertamente, ellos decoraban los santuarios de los dioses con su piedad, las casas propias, con su gloria, y no les quitaban a los vencidos nada excepto la facultad de hacerles daño. Muy al contrario, éstos, los más indignos de los hombres,

cometiendo un crimen monstruoso, arrebatában a los aliados todo cuanto los vencedores, hombres tan valerosos, les habían dejado, como si cometer injusticia fuese en definitiva hacer uso del poder.

Pues, ¿para qué contar lo que a nadie sino a quienes lo vieron resulta creíble, que muchos particulares han rebajado montes, han rellenado mares? A mí se me antoja que a estos individuos las riquezas les han servido de capricho, porque se apresuraban a derrochar vergonzosamente las que tenían la posibilidad de poseer con honradez. Pero es que había entrado un afán no menor de sexo, crápula y demás refinamientos: los hombres se sometían como mujeres, las mujeres exponían su honra a los cuatro vientos; para alimentarse escudriñaban todo en la tierra y en el mar; dormían antes de tener deseo de sueño, no aguardaban a tener hambre o sed ni frío o cansancio, sino que por vicio anticipaban todas estas necesidades. Este comportamiento incitaba al crimen a la juventud cuando faltaban los bienes de familia. El espíritu imbuido de malas artes no se privaba fácilmente de placeres, de ahí que se entregase más profusamente y por todos los medios a ganar dinero y a gastarlo.

En una ciudad tan grande y tan corrompida, Catilina (cosa que era muy fácil de hacer) tenía a su alrededor un batallón de todas las hazañas y crímenes, como una guardia de corps. Pues cualquier sinvergüenza, calavera o jugador que hubiera disipado la fortuna paterna en el juego, la buena comida o el sexo, y el que había contraído grandes deudas para hacer frente a su deshonor o su crimen, todos los parricidas de cualquier procedencia, sacrílegos o convictos en juicios, o por sus hechos temerosos de un juicio, aquéllos además a los que alimentaba su mano con la sangre de los conciudadanos, o la lengua con falso testimonio, todos, en fin, a quienes torturaba el deshonor, la escasez o la mala conciencia, éstos eran los íntimos de Catilina y sus amigos<sup>2</sup>.

3. Tras el asesinato se Julio César, el pueblo enardecido quiere vengarse de los senadores. La intervención de Cicerón y Marco Antonio consigue aplacar los ánimos prometiendo los mayores honores para César y el cumplimiento de sus últimas voluntades:

“En el momento en que tomaba asiento, los conjurados le rodearon so pretexto de presentarle sus respetos, y en el acto Tilio Cimbro, que había asumido el papel principal, se acercó más, como para hacerle una petición, y, al rechazarle César y aplazarlo con un gesto para otra ocasión, le cogió de la toga por ambos hombros; luego, mientras César gritaba "¡Esto es una verdadera violencia!", uno de los dos Cascas le hirió por la espalda, un poco más abajo de la garganta. César le cogió el brazo, atravesándosele con su punzón, e intentó lanzarse fuera, pero una nueva herida le detuvo. Dándose cuenta entonces de que se le atacaba por todas partes con los puñales desenvainados, se envolvió la cabeza en la toga, al tiempo que con la mano izquierda dejaba caer sus pliegues hasta los pies, para caer más decorosamente, con la parte inferior del cuerpo también cubierta. Así fue acribillado por veintitrés puñaladas, sin haber pronunciado ni una sola palabra, sino únicamente un gemido al primer golpe, aunque algunos han escrito que, al recibir el ataque de Marco Bruto, le dijo: "¿Tú también, hijo?". Mientras todos huían a la desbandada, quedó allí sin vida por algún tiempo, hasta que tres esclavos lo llevaron a su casa, colocado sobre una litera, con un brazo colgando. Según el dictamen del médico Antistio, no se encontró entre tantas heridas ninguna mortal, salvo la que había recibido en segundo lugar en el pecho. Los

---

<sup>2</sup> Salustio, *Conjuración de Catilina*, 6-14, traducción de B. Segura, BC Gredos, Madrid, 2000. Cayo Salustio Crispo (86-34 a.C.) ocupó algunas magistraturas y fue general con César durante la guerra civil; después se retiró de la vida pública para emplear su tiempo en redactar los acontecimientos vividos.

conjurados habían proyectado arrastrar el cuerpo del muerto hasta el Tíber, confiscar sus bienes y anular sus disposiciones, pero desistieron por miedo al cónsul Marco Antonio y al jefe de la caballería, Lépido.

A petición de su suegro Lucio Pisón, se abre y se lee en casa de Antonio el testamento que César había escrito en los pasados idus de septiembre en su quinta de Lávico y que había confiado a la vestal máxima. Quinto Tuberón dice que tuvo por costumbre, desde su primer consulado hasta el comienzo de la guerra civil, designar por heredero a Gneo Pompeyo, y que leyó un testamento redactado en estos términos ante la asamblea de sus soldados. Pero en su último testamento nombró tres herederos, los nietos de sus hermanas: Gayo Octavio, de las tres cuartas partes, y Lucio Pinario y Quinto Pedio, de la cuarta restante; al final del documento adoptaba incluso a Gayo Octavio dentro de su familia, dándole su nombre; nombraba a muchos de sus asesinos entre los tutores del hijo que pudiera nacerle, e incluso a Décimo Bruto entre sus segundos herederos. Legó, por último, al pueblo sus jardines cercanos al Tíber, para uso de la colectividad, y trescientos sestercios por cabeza.

Anunciada la fecha de los funerales, se levantó la pira en el Campo de Marte, junto a la tumba de Julia, y se edificó ante la tribuna de las arenagas una capilla dorada, según el modelo del templo de Venus Genetrix; dentro de ella se instaló un lecho de marfil, guarnecido de oro y púrpura, y en su cabecera un trofeo con las vestiduras que llevaba cuando fue asesinado. Como no parecía que el día pudiera dar abasto a las personas que traían ofrendas, se ordenó que cada uno, sin observar ningún orden, las llevara al Campo de Marte, por las calles de la ciudad que quisiera. En el transcurso de los juegos fúnebres se cantaron algunos versos a propósito para inspirar la lástima y el rencor por su asesinato, tomados, como el siguiente, del Juicio de las armas de Pacuvio, "¿Acaso los salvé para que se convirtieran en mis asesinos?", y de la Electra de Atilio, de significado parecido. En lugar del elogio fúnebre, el cónsul Antonio hizo leer por un heraldo el decreto del Senado por el que éste había otorgado a César todos los honores divinos y humanos a la vez, así como el juramento por el que todos sin excepción se habían comprometido a proteger su vida; a esto añadió por su parte muy pocas palabras. El lecho fúnebre fue llevado al Foro ante la tribuna de las arenagas por magistrados en ejercicio y exmagistrados; y mientras unos proponían quemarlo en el santuario de Júpiter Capitolino y otros en la curia de Pompeyo, de repente dos individuos ceñidos con espada y blandiendo dos venablos cada uno le prendieron fuego por debajo con antorchas de cera ardiendo, y al punto la muchedumbre de los circunstantes amontonó sobre él ramas secas, los estrados de los jueces con sus asientos y todo lo que por allí había para ofrenda. Luego, los tañedores de flauta y los actores se despojaron de las vestiduras que se habían puesto para la ocasión sacándolas del equipo de sus triunfos y, tras hacerlas pedazos, las arrojaron a las llamas; los legionarios veteranos lanzaron también sus armas, con las que se habían adornado para celebrar los funerales; e incluso muchas matronas las joyas que llevaban, y las bulas y las pretextas de sus hijos. En medio de estas muestras de duelo por parte del pueblo, una multitud de extranjeros, concentrándose en grupos, manifestó también su dolor, cada uno según sus costumbres, particularmente los judíos, que se congregaron incluso junto a la pira varias noches seguidas.

Nada más terminar los funerales, la plebe se dirigió con antorchas hacia las casas de Bruto y de Casio y, luego que fue a duras penas rechazada, se encontró por el camino a Helvio Cinna y lo asesinó, por un error de nombre, creyendo que se trataba de Cornelio, a quien buscaba por haber pronunciado la víspera una violenta arenga contra César; luego paseó su cabeza clavada en una lanza. Más tarde, levantó en el Foro una columna

maciza, de unos veinte pies, de mármol de Numidia y grabó en ella esta inscripción: "Al Padre de la Patria". Durante largo tiempo continuó ofreciendo sacrificios al pie de esta columna, formulando votos y dirimiendo algunas discusiones por el procedimiento de jurar en el nombre de César”<sup>3</sup>.

4. Convertido en Augusto tras derrotar a Marco Antonio, Octavio redacta su propia autobiografía para que sea conocida públicamente. En el siglo XVI se descubrió en Ankara el texto (*Monumentum Ancyranum*) inscrito sobre los muros de un templo dedicado a Roma y Augusto<sup>4</sup>:

“Texto que es copia de los hechos del divino Augusto, con las cuales sujetó el universo mundo al dominio del pueblo romano, y de las munificencias que hizo a la república y al pueblo de Roma, escritas en dos columnas de bronce que se hallan en Roma.

1. A los diecinueve años de edad alcé, por decisión personal y a mis expensas, un ejército que me permitió devolver la libertad a la República, oprimida por el dominio de una bandería. Como recompensa, el Senado, mediante decretos honoríficos, me admitió en su seno, bajo el consulado de Cayo Pansa y Aulo Hirtio [43 a.C.], concediéndome el rango senatorio equivalente al de los Cónsules. Me confió la misión de velar por el bienestar público, junto con los Cónsules y en calidad de Pro-pretor. Ese mismo año, habiendo muerto ambos Cónsules en la guerra, el pueblo me nombró Cónsul y triunviro responsable de la reconstitución de la República.

2. Proscribí a los asesinos de mi Padre, vindicando su crimen a través de un juicio legal; y cuando, más tarde, llevaron sus armas contra la República, los vencí por dos veces en campo abierto.

3. Hice a menudo la guerra, por tierra y por mar. Guerras civiles y contra extranjeros, por todo el universo. Y, tras la victoria, concedí el perdón a cuantos ciudadanos solicitaron gracia. En cuanto a los pueblos extranjeros, preferí conservar que no destruir a quienes podían ser perdonados sin peligro [para Roma] Unos 500.000 ciudadanos romanos prestaron sagrado juramento de devoción a mi persona. De entre ellos, algo más de 300.000, tras la conclusión de su servicio militar, fueron asentados por mí en colonias de nueva fundación o reenviados a sus municipios de origen. A todos ellos asigné tierras o dinero para recompensarlos por sus servicios de armas. Capturé 600 navíos, entre los que no cuento los que no fuesen, cuando menos, trirremes (...)

5. Durante el consulado de Marco Marcelo y Lucio Arruncio [22 a.C.] no acepté la magistratura de Dictador, que el Senado y el pueblo me conferían para ejercerla tanto en mi ausencia cuanto durante mi presencia [en Roma] No quise [empero] declinar la responsabilidad de los aprovisionamientos alimentarios, en medio de una gran carestía; y de tal modo asumí su gestión que, pocos días más tarde, toda la Ciudad se hallaba desembarazada de cualquier temor y peligro, a mi sola costa y bajo mi responsabilidad. No acepté [tampoco] el consulado que entonces se me ofreció, para ese año y con carácter vitalicio.

<sup>3</sup> Suetonio, *Vidas de los Doce Césares, I. El divino Julio*, I 82-85, traducción de R. M. Agudo, BC Gredos, Madrid, 1992. Cayo Suetonio Tranquilo (ca. 75-150) abandonó la abogacía en Roma para convertirse en secretario de Adriano. Escribió las biografías de los primeros emperadores romanos desde César hasta Domiciano.

<sup>4</sup> El texto está tomado del volumen dedicado a Cicerón en la colección Biblioteca de Política, Economía y Sociología de Ediciones Orbis: Cicerón, *La República (acompañada de varios escritos de Pseudo Salustio, Salustio y Augusto)*. Orbis, Barcelona, 1985, pp. 175-183. La traducción es de Jorge Binaghi.

6. Durante el consulado de Marco Vinucio y Quinto Lucrecio [19 a.C.] y, después, bajo el de Publio y Gneo Léntulo [18 a.C.] y, en tercer lugar, durante el de Paulo Fabio Máximo y Quinto Tuberón [11 a.C.], habiendo unánimemente decidido el pueblo y el Senado que fuese yo responsable único y máximo del cuidado de las costumbres y las leyes, no quise que se me confiara una magistratura en términos que hubieran resultado contrarios a la tradición ancestral; pero las actuaciones que el Senado deseaba por entonces de mí las llevé a cabo, fundado [sólo] en mi potestad tribunicia. Y [aun] para esa misma función pedí y recibí del Senado, por cinco veces, un colega (...)

13. El templo de Jano Quirino, que nuestros ancestros deseaban permaneciese clausurado cuando en todos los dominios del pueblo romano se hubiera establecido victoriosamente la paz, tanto en tierra cuanto en mar, no había sido cerrado sino en dos ocasiones desde la fundación de la Ciudad hasta mi nacimiento; durante mi Principado, el Senado determinó, en tres ocasiones, que debía cerrarse (...)

21. En solares de mi propiedad construí, con dinero de mi botín de guerra, el templo de Marte Vengador y el Foro de Augusto. Edifiqué el Teatro que hay cerca del templo de Apolo, en un terreno que, en gran parte, compré a particulares; y le dí el nombre de mi yerno, Marco Marcelo En el Capitolio consagré ofrendas procedentes de mi botín de guerra a los templos del Divino Julio, de Apolo, de Vesta y de Marte Vengador, que me costaron unos 100 millones de sestercios. En mi quinto consulado [29 a.C.] devolví a los municipios y colonias de Italia 35.000 libras de oro coronario del que me había sido ofrecido por mis triunfos oficiales. Y, en adelante, cada vez que hube de recibir una aclamación oficial como imperator, no quise aceptar esas ofrendas de oro coronario que se me seguían ofreciendo con la misma generosidad que antaño mediante acuerdos oficiales de los municipios y las colonias (...)

26. Ensanché los límites de todas las provincias del pueblo romano fronterizas de los pueblos no sometidos a nuestro dominio. Pacifiqué las Galias, las Hispanias y la Germania, hasta donde el Océano las baña, desde Cádiz hasta la desembocadura del Elba Mandé pacificar los Alpes, desde la región inmediata al Mar Adriático hasta el Mar Tirreno, sin hacer contra ninguno de aquellos pueblos guerra que no fuese justa. Mi flota, que zarpó de la desembocadura del Rin, se dirigió al este, a las fronteras de los cimbrios, tierras en que ningún romano había estado antes, ni por tierra ni por mar. Cimbrios, carides, semnones y otros pueblos germanos de esas tierras enviaron embajadores para pedir mi amistad y la del pueblo romano. Por orden mía y bajo mis auspicios dos ejércitos llegaron, casi a un tiempo, a Etiopía y a la Arabia llamada Feliz. En esos dos países y en combate abierto destruyeron a gran número de enemigos y tomaron numerosas plazas. En Etiopía se llegó hasta la ciudad de Nabata, cerca de Meroé. En Arabia, el ejército llegó hasta la ciudad de Mariba de los sabeos.

27. Anexé Egipto a los dominios del pueblo romano Tras la muerte del rey Artajes hubiera podido convertir en provincia la Gran Armenia; pero preferí, como nuestros mayores, confiar ese reino a Tigranes, hijo del rey Artavasdo y nieto del rey Tigranes, por mediación de Tiberio Nerón, que entonces era mi hijastro Habiendo luego querido ese pueblo abandonarnos y rebelarse, lo sometí por medio de mi hijo Cayo y confié su gobernación a Ariobarzanes, hijo de Artabazo, rey de los medos; y, tras la muerte de aquél, a su hijo Artavasdo. Cuando éste fue asesinado, envié como rey a Tigranes, que era del linaje real de los armenios. Recuperé la totalidad de las provincias que, del otro lado del Adriático, se extienden hacia el este, así como Cirene, que estaba en su mayor parte poseída por reyes, igual que antes recuperé Sicilia y Cerdeña, invadidas en la guerra servil.

28. Fundé ciudades militares coloniales en África, Sicilia, Macedonia, en ambas Hispanias, en Acaya, en Siria, en la Galia Narbonense y en Pisidia. En Italia hay veintiocho colonias fundadas bajo mis auspicios y que, ya en vida mía, se han convertido en ciudades pobladísimas y muy notorias.

29. Recuperé muchas enseñas militares romanas, perdidas por otros jefes, de enemigos vencidos en Hispania, en Galia y de los dálmatas. Obligué a los partos a restituir los botines y las enseñas de tres ejércitos romanos y a suplicar la amistad del pueblo romano. Deposité tales enseñas en el templo de Marte Vengador.

30. Los pueblos panonios que, antes de mi Principado, no habían visto en sus tierras a ningún ejército romano, fueron vencidos mediante la acción de Tiberio Nerón, mi hijastro y legado por entonces; los sometí al dominio del pueblo romano y amplié hasta las orillas del río Danubio las fronteras del Ilírico Bajo mis auspicios fue vencido y destruído el ejército de los dacios, que las había transgredido. Y, después, uno de mis ejércitos, llevado al otro lado del Danubio, obligó a los pueblos dacios a acatar la voluntad del pueblo romano.

31. Llegaron a mí con frecuencia embajadas de reyes de la India, lo que hasta entonces no se había visto bajo ningún otro jefe romano. Bastarnos, escitas, los sármatas que viven al otro lado del Dniéster y los más lejanos aún reyes de los albanos, iberos [caucásicos] y medos solicitaron nuestra amistad por medio de legaciones.

32. En mí buscaron refugio y me suplicaron los reyes de los partos: Tirídates y, más tarde, Fraates, hijo del rey Fraates; de los medos, Artavasdes; de los adiabenos, Artaxares; de los britanos, Dumnobélauno y Tincomio; de los sicambros, Maelo; de los suevos marcomanos, (Sigime?)ro. El rey de los partos, Fraates, hijo de Orodes, envió a Italia a sus hijos y nietos, junto a mí; no por haber sido vencido en guerra, sino para suplicar nuestra amistad entregándonos, en prenda, a sus descendientes. Un grandísimo número de otros pueblos que antes nunca había tenido relaciones diplomáticas ni tratos de amistad con el pueblo romano conocieron bajo mi Principado la probidad del pueblo romano (...)

34. Durante mis consulados sexto y séptimo [28 y 27 a.C.], tras haber extinto, con los poderes absolutos que el general consenso me confiara, la guerra civil, decidí que el gobierno de la República pasara de mi arbitrio al del Senado y el pueblo romano Por tal meritoria acción, recibí el nombre de Augusto, mediante senadoconsulto. Las columnas de mi casa fueron ornadas oficialmente con laureles; se colocó sobre su puerta una corona cívica y en la Curia Julia se depositó un escudo de oro, con una inscripción recordatoria de que el Senado y el pueblo romano me lo ofrecían a causa de mi virtud, mi clemencia, mi justicia y mi piedad. Desde entonces fui superior a todos en autoridad, pero no tuve más poderes que cualquier otro de los que fueron mis colegas en las magistraturas.

35. Cuando ejercía mi decimotercer consulado [2 a.C.], el Senado, el Orden de los Caballeros Romanos y el pueblo romano entero me designaron Padre de la Patria y decidieron que el título había de grabarse en el vestíbulo de mi casa, en la Curia y en el Foro de Augusto y en las cuadrigas que, con ocasión de un senado consulto, se habían erigido en mi honor. Cuando escribí estas cosas estaba en el septuagesimosexto año de mi vida”